OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5645

ORDEN de 13 de diciembre de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se hace público el aumento de los recursos económicos destinados a la convocatoria del Programa de ayudas Azpitek 2023.

Primero.– La Orden de 20 de junio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, regula y convoca el Programa de Ayudas para la Adquisición de Infraestructuras Científico-tecnológicas, Azpitek 2023 (BOPV n.º 122, miércoles 28 de junio de 2023).

Se trata de un programa de apoyo, a cuya convocatoria, aún en fase de resolución, se han presentado proyectos que determinan una demanda de ayudas superior a las previsiones iniciales. Para satisfacer las necesidades reales, tras la valoración de los proyectos presentados, se estima que se precisa una cantidad total de 7.733.597,00 euros, frente a los 6.714.286,00 euros fijados en la convocatoria.

Segundo.– Por su parte, el Fondo de Innovación de Lehendakaritza ha transferido a la Dirección de Tecnología 330.000,00 euros adicionales de crédito de pago para el programa de infraestructuras científico-tecnológicas y sus correspondientes créditos de compromiso para 2024 por importe de 141.429,00 euros, que se obtendrán de saldos de crédito del programa 5413.

Por otra parte, se van a destinar parte de los excedentes generados en el programa Bikaintek 2023, en concreto, 383.517,00 euros del 2023 y 164.365,00 euros del 2024.

Tercero.– En suma, el importe total que se va a destinar a ampliar la convocatoria 2023 del programa Azpitek asciende a 1.019.311,00 euros; 713.517,00 euros de créditos de pago 2023 y 305.794,00 euros de crédito de compromiso 2024.

Por lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo 2 de la Orden de 20 de junio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, que regula y convoca el Programa de Ayudas para la Adquisición de Infraestructuras Científico-Tecnológicas,

RESUELVO:

Primero.– Dar publicidad al incremento en la cuantía de 1.019.311,00 euros, de los recursos económicos previstos para la convocatoria 2023 del Programa de ayudas Azpitek, convocado mediante la citada Orden de 20 de junio de 2023.

Segundo.– Disponer la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de diciembre de 2023.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.